

## **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

**16 DE JUNIO DE 2016**

En Montevideo, a los dieciséis días del mes de junio del año 2016, siendo las 15:35 horas, y en segunda convocatoria, se reúne la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios a efectos de celebrar la Asamblea Extraordinaria convocada para el día de hoy.

Actúa en la Presidencia el Dr. José R. Di Mauro, y en la Secretaría, la Dra. M<sup>a</sup> Cristina Muguerza.

Asisten los siguientes señores socios: Dr. (Méd.) Robert Long, Proc. Alma Werner, Dr. (Vet.) Antonio Castro, Cra. Mercedes Garmendia, Dr. (Méd.) Mario De Filippi, Cra. Nélide Gambogi, Dra. (Méd.) Beatriz De Franco, Dra. (Méd.) Walconda Burgueño, Obst. Susana Araújo, Obst. Gladys Bello, Dr. (Méd.) Óscar Escudero, Dra. (Méd.) Marina Requeijo, Cra. Diver Bruni, Dra. (Méd.) Hilda Abreu, Dr. (Odont.) Vladimir Cornesky, Dra. (Odont.) Elsa Brazeiro, Dra. (Abog.) Raquel Podestá, Dra. (Abog.) Myriam Machado, Dra. (Méd.) Mabel Guillén, Dr. (Vet.) Nilo Perdomo, Dr. (Méd.) Probo Pereira, Dr. (Méd.) Julio D'Alvore, Dra. (Méd.) Julia Berot, Dra. (Odont.) Victoria Aguerrebere, Dr. (Abog.) Héctor Clavijo, Dra. (Odont.) Anabella Natelli, Dra. (Odont.) Virginia Eirín, Dr. (Méd.) Vytautas Bagurskas, Dr. (Méd.) Carlos Casañas, Dr. (Méd.) Hugo Vidal, Arq. Graciela Molinari, Dr. (Méd.) Luis Scorza, Dr. (Méd.) Martín Valverde, Arq. Beatriz Caro, Dr. (Odont.) Jorge Bentancurt, Dra. (Vet.) Perla Cabrera, Dra. (Méd.) Dolores Holgado, Cra. Nora Fariña, Dr. (Abog.) Hugo de los Campos, Ing. (Agrón.) Eduardo Darré, Cr. Carlos Cedés, Pens. Selva Cardarello, Obst. Julieta Izquierdo, Dra. (Abog.) Elsa Viña, Dr. (Méd.) Odel Abisab, Dr. (Méd.) Valentín Cuesta, Cr. Hugo Martínez Quaglia, Dra. (Abog.) Mirta Gaudín, Quím. M<sup>a</sup> Josefina Galli, Part. Dominga Carballo, Cr. Luis García Troise, Cra. Elia Del Río, Cr. Jorge Costa, Cr. Carlos Lozano, Quím. Farm. Ricardo Hernández, Dra. (Odont.) Margarita Medeiros, Pens. Nelly Pereira, Ing. Civil Luis Laborde, Dra. (Odont.) Beatriz Trimarco, Dra. (Abog.) María Zulema Revelles, Dra. (Méd.) Mónica Rigby, Lic. Enf. María Celhay, Dr. (Vet.) Pablo Ocampo, Ing. (Quím.) Heraldo Bianchi, Ing. (Ind.) Washington González, Ing. (Quím.) Guido Saizar, Cra. M<sup>a</sup> Lilia López, Dra. (Méd.) Elena Goñi, Dr. (Méd.) Ildegardo Aguiar, Dr. (Abog.) Daniel Oteiza, Dr. (Odont.) Walter Bianchi, Ing. (Quím.) Roberto Cristiani, Cr. Guillermo Pareja y Dra. (Odont.) Isabel Formento.

Asiste la Dra. (Vet.) Mansa Tedesco, no socia.

### **1.- Apertura del Acto.**

**DR. DI MAURO.-** Siendo la hora 15:35, y habiendo cuórum en Sala en segunda citación, damos por iniciada esta Asamblea General Extraordinaria.

### **2.- Consideración del Orden del Día.**

**DR. DI MAURO.-** De acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del pasado 9 de marzo, la Comisión Directiva analizó el texto de la moción que resultó mayoritaria para determinar medidas que permitieran instrumentar su implementación.

La moción decía:

*1º.- No afectar derechos adquiridos de jubilados y pensionistas, indicando (...) el carácter de intangible de los artículos 106 y 107.*

Esta afirmación se consideró implícita en todas y cada una de las gestiones que ha hecho y está haciendo la Comisión Directiva.

*2º.- (...)*

- a) *Acciones concretas administrativas, económicas, financieras y eventualmente legales para evaluar la situación de evasión y morosidad en la CJPPU pasada y presente.*
- b) *Arbitrar en forma urgente medidas complementarias: regularizar e informatizar los 6.500 juicios, plantear amnistías, cambios en las escalas; (...)*

En este sentido, nuestro delegado ha planteado reiteradamente medidas tales como embargar y ejecutar, si fuera necesario, las cuentas bancarias de los involucrados.

*... plantear la viabilidad de la integración de las nuevas profesiones a la Caja, en el marco del compromiso y la responsabilidad que hemos asumido desde hace años.*

Compartimos esta afirmación, y ya ha habido instancias de incorporación de nuevas profesiones.

*3º.- Cumplidos los apartados a) y b), generar una nueva información para realizar una proyección económico-financiera de la CJPPU, que seguramente brindará datos muy diferentes a los que maneja el Directorio respecto a la sostenibilidad (...) a mediano y largo plazo.*

Se está proponiendo un nuevo estudio económico-financiero. La Comisión Directiva está de acuerdo, teniéndose que discutir los costos, que, evidentemente, no podemos asumir nosotros.

*4º.- Realizar consulta jurídica respecto a la obligatoriedad legal que tendría la CJPPU de realizar estimaciones actuariales...*

Considerado en varias oportunidades, la Comisión Directiva ha incorporado como asesor legal al estudio jurídico de los Dres. Olmos y Albistur, que en este momento estudia la instrumentación de acciones a interponer ante las decisiones que tome el Directorio de la Caja.

*5º.- Solicitar la inconstitucionalidad del artículo 9º de nuestra ley...*

Es un punto que ya se ha reclamado, con resultado negativo.

*6º.- Trasmitir nuestro desagrado al Directorio por no cumplir con lo que establece la Ley N° 17.060, "Junta de Transparencia y Ética Pública" (...). En (...) las Actas de Directorio no se cumple con las garantías de cristalinidad y transparencia que deberían tener.*

Es un tema que también ha sido planteado reiteradamente y en forma muy reciente por el delegado.

*7º.- Exigir de inmediato volver al cronograma de pago tradicional e informar fecha de cobro de salario del Directorio y funcionarios de la CJPPU.*

Ya se habían iniciado gestiones cuando se aprobó esta moción. La fecha de pago está a estudio en este momento a fin de fijarla el día previo al último día hábil de cada mes, o antes si fuera posible.

Lo aprobado por la Comisión Directiva respecto a lo decidido por la asamblea es lo siguiente:

*Se encomienda al delegado (...) la instrumentación de las medidas que estime convenientes para efectivizar la resolución adoptada por la Asamblea Extraordinaria del 9 de marzo de este año.*

Esto figura en el Acta N° 23 de la Comisión Directiva, del 23 de marzo del 2016.

Hasta aquí lo aprobado en la asamblea del 9 de marzo. Pero han ocurrido otros hechos.

El 11 de abril se recibió informe del delegado acerca de sus actuaciones para efectivizar las resoluciones adoptadas por la asamblea extraordinaria, dando lugar a una moción de apoyo por lo actuado, aprobada por unanimidad, y se le encomendó continuar con las tratativas abundando en el mismo sentido, considerando que siguen las líneas estratégicas que esta

gremial ha recomendado, y apoyar las futuras gestiones que se sirva realizar en el mismo sentido para consolidar la defensa de los intereses de los afiliados.

El 26 de abril se concurrió a una reunión convocada por el Directorio de la Caja para informar a los presidentes de las gremiales profesionales universitarias sobre la situación actual. La exposición incluyó temas como las tendencias en la evolución de las variables e indicadores del régimen previsional, los estados contables, las proyecciones actuariales y el plan de trabajo a nivel de la gestión de los servicios.

El 9 de mayo, ante el curso que venían tomando los acontecimientos, la Directiva decidió: 1º) declararse en sesión permanente; 2º) nominar un grupo de trabajo, integrado por los Cres. Martínez Quaglia, García Troise, Nélica Gambogi, Carlos Lozano y Jorge Costa, para asesorar al delegado en materia económica frente a la situación de la Caja; 3º) encomendar al Cr. Martínez Quaglia mantener contactos formales con la gremial de funcionarios de la CJPPU; 4º) crear un comité de seguimiento de la situación mantenida con la Caja, integrado por los Dres. Di Mauro, Cuesta y Abisab, y los Cres. Martínez Quaglia y García Troise; 5º) solicitar audiencia al presidente de AUDU.

Concretada la visita a AUDU, para conocer su posición y la de las demás gremiales de activos, dado que AUDU tiene un representante en el Directorio, su presidente, el Ing. Néstor Eulacio, manifestó que próximamente iba a tener una reunión con los presidentes de la Intergremial para tratar este tema.

En reuniones con quien les habla, y luego en una reunión que se realizó a partir de una invitación hecha al Cr. Martínez Quaglia, quien concurrió acompañado por otros directivos, el presidente de la Caja, el Cr. Correa, expuso, en nombre de la Intergremial, Lista 4, el plan de quitas a los pasivos, con dos premisas que estimó fundamentales, según dijo: 1) que el resultado permita tener una Caja fuerte y sustentable; 2) que los objetivos se logren con el menor impacto en los jubilados.

Estas serían las acciones que el Cr. Correa manifestó que tomarían:

1) Acciones vinculadas a la atención a la salud.

a) Supresión del pago del seguro de salud. En este 2016 el seguro de salud cumple 36 años de vigencia. Fue instaurado en el año 1985, y esta prestación se cumplió casi ininterrumpidamente hasta el momento actual.

El seguro de salud básico, como lo llama el Cr. Correa, transitoriamente se mantendría e iría descendiendo a lo largo de cinco semestres hasta desaparecer. Hasta fines del año 2016 se mantiene congelado al valor actual; de enero a junio del 2017, cae un 25%, es decir, se paga el 75% del valor que se venía percibiendo; de julio a diciembre del 2017 cae otro 25%, es decir, se paga el 50% de lo que se venía percibiendo, y así sucesivamente hasta que en julio del 2018 cae el último 25% y no se paga más.

b) Supresión del pago del complemento del seguro de salud. Se implantó en 1995, y caería en julio del 2016.

2) Otras acciones de recorte de las prestaciones vinculadas al artículo 106 de la Ley Orgánica.

a) Los ajustes superiores al mínimo constitucional. En determinado momento se aplicaron a las jubilaciones y pensiones que brinda la Caja; son el famoso 2,5% y 3%. Esos no se tocan; están incorporados a la jubilación.

b) Compensación de fin de año. Se paga en junio de este año 2016 y caería, ya no se cobraría más a partir de diciembre de este año.

c) Tasa de reemplazo del 60%. Caería a partir del 1º de enero de 2017; las nuevas jubilaciones ya no la incorporarían, y a los que ya la tienen se les descontaría de futuros aumentos. No habría que reintegrar lo percibido por este concepto.

El procedimiento sería así: en el mes de diciembre de este año se cobra la jubilación con la tasa de reemplazo como hasta ahora. En enero de 2017 se produce el aumento anual de las jubilaciones establecido por la Constitución. Si el monto de ese aumento es igual o mayor que la tasa de reemplazo, la tasa de reemplazo se anularía; ellos la llaman "el aumento

mata la tasa de reemplazo". No se cobraría ese aumento, y después se sigue cobrando normalmente, con una tasa de reemplazo del 50%; es decir que se perdería un aumento en el año, y si el monto del aumento es menor que la tasa de reemplazo, el excedente de la tasa de reemplazo quedaría para contrarrestar en aumentos futuros.

Dijeron que el tema de la tasa de reemplazo afecta a 2.800 jubilados y 91 pensionistas.

A su vez, el 23 de mayo la Comisión Directiva aprobó por unanimidad las recomendaciones del Comité de Seguimiento, según surge del Acta N° 28. Las paso a enumerar.

1º) Encomendar al Dr. de los Campos la consulta al Dr. Risso sobre la viabilidad de una acción de amparo frente a estas posibles resoluciones.

2º) Solicitar al Cr. Correa que envíe por escrito la propuesta de la Intergremial, sobre la cual están tomando posición las gremiales de activos con representación en el Directorio de la Caja.

3º) Solicitar, si los hubo, resultados de estudios de impacto sobre las repercusiones que puedan tener estas medidas, ya sea en el futuro de la Caja como en el colectivo de los profesionales.

4º) Insistir en la reunión con los funcionarios de la Caja.

5º) Elaborar y publicar un remitido en diarios a definir, sobre la base de un documento elaborado por el Ing. Washington González.

6º) Solicitar una entrevista con el ministro de Trabajo y Seguridad Social, maestro Ernesto Murro.

7º) Analizar la posibilidad de contratar una empresa de publicidad para la campaña de la Asociación, si es que fuera necesario.

8º) Elaborar volantes y pasacalles para poner alrededor del local de la Caja de Profesionales.

9º) Realizar una movilización el día que el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Mtro. Ernesto Murro, visite la Caja.

10º) Valorar la oportunidad de convocar a una asamblea social, que es la que estamos teniendo en el día de hoy.

Al día 30 de mayo -Acta N° 29-, además de lo detallado, ya habíamos concretado, primero, la entrevista con representantes del gremio de funcionarios de la Caja. Tuvimos una reunión de la que surgió que estamos en la misma línea y que ellos están abiertos a mantener una relación permanente con nosotros.

En segundo lugar, elaboramos un remitido de prensa, que en Montevideo se publicó en *El País*, *Búsqueda* y *Brecha*, y en el interior en 23 diarios de distintos departamentos.

En tercer lugar, el martes 31 tuvimos una entrevista con el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Mtro. Ernesto Murro. Se mostró muy conocedor del tema y solicitó un proyecto alternativo, que entregamos el lunes 6 de junio.

También tuvimos una entrevista con el presidente de la Caja, Cr. Álvaro Correa, pero no surgieron nuevos elementos para aportar.

Incluso recibimos del estudio jurídico de Olmos y Albistur el informe acerca de las acciones y recursos legales a interponer según las posibles decisiones que tome la Caja.

Ayer tuvimos una nueva entrevista con el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, quien nos convocó a su despacho. Concurrimos y nos encontramos con un ministro muy bien ilustrado e informado de la situación que está viviendo la Caja, hasta diría que conocedor de la postura e intereses de todos los involucrados en el conflicto. No en vano en los últimos diez días recibió material y la visita de múltiples actores del conflicto. Por un lado, recibió a los activos, a la Comisión Asesora y de Contralor, al presidente de la Caja, a la delegación de la Asociación de Afiliados, al delegado, y, por otro lado, leyó todos los informes que le entregaron las partes. Se lo vio interesado, mediador, componedor de la situación.

Fue claro cuando dijo que tomó el tema por el amor y el cariño que le tiene a la seguridad social, pero que no le correspondía hacerlo; manifestó que lo puso en el escritorio y que no sabía cómo salir. De todas formas, también aclaró que cuando asumía las responsabilidades lo hacía con total convicción.

Entrando en tema, sentenció: "Bueno, ¿qué hacemos con la Caja? Porque algo hay que hacer. ¿Estamos de acuerdo? Entonces, pregunto: ¿ustedes están dispuestos a negociar?".

Esto fue lo que ocurrió desde la asamblea del 9 de marzo hasta la entrevista del día de ayer con el ministro Murro.

**DRA. ABREU.-** Quería hacer una aclaración con respecto a su informe, que me parece relevante. Actualmente, en el Directorio de la Caja estarían todos los votos para sacar esta resolución. Es más, la resolución con todas las quitas se iba a votar hace diez días, y nosotros tenemos un solo voto frente a los siete favorables a apoyar esta resolución. Entonces, la posición del ministro, de alguna manera, ha logrado que esto se postergara, y por eso la pregunta concreta que nos hace en el sentido de si estamos dispuestos a negociar.

**DR. SCORZA.-** Pertenezco a la Regional Maldonado-Rocha. En este momento está todo el grupo en la asamblea valorando lo que se ha dicho. Por eso le hago una pregunta al Dr. Di Mauro. ¿Quién está dispuesto a negociar? ¿Murro o la Asociación?

**DR. DI MAURO.-** La pregunta fue de Murro a la Asociación.

**DR. SCORZA.-** ¿Y la respuesta?

**DR. DI MAURO.-** Es lo que estamos consultando a la asamblea.

**DR. SCORZA.-** Muy bien. Segunda pregunta: ¿qué es la Intergremial?

**DR. DI MAURO.-** Es un conjunto de gremiales de profesionales activos; los más visibles, sin desmerecer a los otros profesionales que participan en ella, son los médicos y los contadores. También participan los abogados y algunos otros que no recuerdo. Es un grupo de gremiales de profesionales activos.

**DR. SCORZA.-** Tengo entendido que los odontólogos también la integran. Otra pregunta: ¿es cierto que se separaron de la Agrupación Universitaria?

**DR. DI MAURO.-** Sí.

**DR. SCORZA.-** ¿Qué fines tiene la Intergremial con respecto a la Caja?

**DR. DI MAURO.-** No lo sabemos.

**DR. SCORZA.-** Entonces, ¿quién está gobernando? ¿El Directorio o la Intergremial? Porque tengo entendido que el Cr. Correa estuvo hablando en nombre de la Intergremial y no del Directorio. ¿Fue así?

**DR. DI MAURO.-** Sí, el grupo de la Asociación estuvo en esa reunión; participaron el Dr. Cuesta, el Cr. Martínez Quaglia y como observador el Dr. Odel Abisab. El Cr. Correa decía que en el grupo se había tratado esto y lo otro, y alguien le preguntó, creo que fue el Cr. Martínez, a qué se refería cuando hablaba del grupo, y respondió que a la Intergremial, Lista Nº 4. También dijo que esa propuesta de la Intergremial era la que estaban analizando en ese momento el resto de los integrantes el Directorio a fin de tomar posición a la hora de votar.

**DR. SCORZA.-** Lo que me llama la atención es que a esa reunión no haya sido invitado el delegado de los pasivos, el Dr. de los Campos.

**DR. DI MAURO.-** Pregúntele el motivo a Correa, que fue el que invitó.

**DR. SCORZA.-** Correa no está acá; creo que usted me puede contestar. Tendrían que haberlo invitado, porque él pertenece a la Asociación.

**DR. DI MAURO.-** Nosotros recibimos una invitación para concurrir; cuando recibimos invitaciones no las transferimos a otras personas.

**DR. SCORZA.-** ¿Pero el Dr. de los Campos no nos representa en el Directorio?

**DR. DI MAURO.-** Representa a todos los jubilados.

**DR. SCORZA.-** Sí, a los pasivos, a jubilados y pensionistas. Le pregunto, entonces, al Dr. de los Campos si recibió la invitación.

**DR. DE LOS CAMPOS.-** No.

**DR. SCORZA.-** ¿A usted eso no le llama la atención? Porque a mí me sorprendió. ¿Usted puede decirnos algo al respecto?

**DR. DE LOS CAMPOS.-** No puedo. Ni siquiera me enteré de que había una reunión; me enteré después.

**DR. SCORZA.-** Yo supongo que se debe de sentir disminuido. Acá acotan que se debe de sentir deprimido, pero yo pienso que, más que deprimido, se debe de sentir desplazado o ignorado.

En lo que a mí respecta, si se decide negociar, lo que voy a negociar es que no nos toquen los derechos adquiridos, que son intangibles. Esa es mi posición, y creo que los demás compañeros de la Regional Maldonado también se van a expresar con relación al tema, tal como corresponde.

Es nuestro deber estudiar muy claramente la gestión de la Caja. En el tríptico que nos envían el 31 de diciembre de 2015 se habla de una gestión transparente. Es imposible que sea una gestión transparente cuando hay un déficit en la gestión, en el que hay varios ítems, como la morosidad, por la que no se ha hecho absolutamente nada, o la situación con los préstamos otorgados. Tampoco la Caja se ha ocupado del 50% de los profesionales que declaran no ejercicio de la profesión ni contrata gente que fiscalice. A su vez, el mismo tríptico dice algo que me llama la atención, y es que la institución es superavitaria, que tiene una gestión positiva. Por eso no entiendo cómo teniendo superávit, que es del orden de los 380 millones de dólares -algunos dicen que es de 500 millones- piensan en recortar las prestaciones para solventar el supuesto déficit. Lo que yo diría es que el déficit es operativo, de gestión...

**DR. DI MAURO.-** Perdón, Dr. Scorza: con su permiso, y con el mayor de los respetos, la Mesa omitió al comienzo de la asamblea decir que tenemos, como es habitual, cinco minutos para hacer uso de la palabra.

**DR. SCORZA.-** Para no usar más de ese tiempo, dejo el micrófono y le agradezco la atención.

**DR. DI MAURO.-** Gracias, doctor.

**DR. ABISAB.-** Presidente y compañeros: antes de hacer específicamente uso de la palabra para hacer algunas consideraciones respecto del informe y de la situación en la que nos encontramos, en la medida en que el Dr. de los Campos también ha tenido una acción a mi juicio muy relevante en todo esto que ha venido discutiendo a lo largo de los últimos meses, particularmente desde la última asamblea para acá, le pregunto si él entiende procedente compartir alguna reflexión, a los efectos de luego poder yo decir lo que me parece oportuno. Si el Dr. de los Campos lo entiende procedente, entonces, le pediría que nos ilustrara con algún comentario respecto a su participación y a lo que ha estado ocurriendo a lo largo de este último par de meses por lo menos.

**DR. DI MAURO.-** No me opongo a que el Dr. de los Campos nos ilustre con su opinión y con su punto de vista, pero creo que debemos respetar la lista de oradores.

**DR. ABISAB.-** Lo que ocurre es que algunas de las cosas que pretendo decir pueden llegar a ser innecesarias si el Dr. de los Campos hace uso de la palabra primero. No estoy siendo imperativo para nada, nada más lejano de mi intención. Simplemente estoy preguntándole si entiende pertinente compartir alguna reflexión en este momento, o si le parece que no es oportuno ahora.

**DR. DI MAURO.-** Creo que si el Dr. de los Campos considera oportuno participar, se anota en la lista y lo hace.

**DR. ABISAB.-** Por tanto, entiendo que él piensa que no es pertinente en este momento...

**DR. DI MAURO.-** No digo que sí ni que no, yo simplemente digo cuál es la dinámica de la asamblea.

**DR. ABISAB.-** Yendo al tema, entonces, es claro, como nuestro presidente lo ha planteado, que el ministro ha dejado una interrogante sobre nosotros. Podría decir que la Asociación tiene un libreto, surgido formalmente en el año 2014, que nos condiciona hasta que se modifique esa resolución a reivindicar la intangibilidad de las prestaciones; vale decir: a no tocar aquello que está recibiendo cada uno de nosotros, pensionistas y jubilados de la Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios. En aquel momento se decía -incluso en un documento que se publicitó a través de *La Revista* que tuvo amplísima difusión en todos los colectivos de activos de nuestro país- que había que demostrar disposición y apertura mental e intelectual para conversar con las autoridades respecto de las eventuales necesidades o razones que pudieran aparecer para considerar la posibilidad de algún tipo de modificación. Pero hasta este momento, insisto, tenemos un respaldo y una decisión institucional que estaría condicionando nuestra respuesta.

El tema es si han aparecido elementos que justifiquen que nos marginemos de aquella posición de defender a ultranza la permanencia de nuestras prestaciones tal cual están al día de hoy. Acá hay dos o tres aspectos a considerar, el primero de los cuales tiene que ver con una realidad que rompe los ojos, en el sentido de los cambios sociodemográficos que han operado y operan en nuestro país, en la región y en el mundo que hacen que todos los sistemas previsionales merezcan que se incline gente entendida sobre ellos a los efectos de ver si su vigencia incólume, inmodificada, está justificada, o al contrario, si se justifica algún tipo de modificación. Ese es uno de los escenarios. El otro es lo que está pasando y pasa específicamente en nuestra institución. No vamos a entrar en detalles ahora, pero es evidente que al día de hoy...

¿Se me terminó el tiempo?

**DR. DI MAURO.-** Lleva más de cinco minutos. Redondee, doctor.

(Dialogados)

**DR. ABISAB.-** Alguien puede mocionar para que se me concedan otros cinco, porque, evidentemente...

(Dialogados)

**DR. DI MAURO.-** ¿Estamos de acuerdo en que cada orador tenga cinco minutos para expresar sus ideas?

(Asentimiento general - Dialogados)

Se va a votar, entonces, que cada orador tenga cinco minutos para expresar su opinión.

AFIRMATIVA: 36 votos.

**Resolución 1.- Cada orador contará con cinco minutos para expresar su opinión.**

(Dialogados)

**DRA. ABREU.-** Propongo como moción que en el caso concreto del Dr. Abisab se prorrogue su tiempo por cinco minutos más, para que concrete su idea.

(Dialogados)

**DR. DI MAURO.-** Se va a votar si se conceden otros cinco minutos al Dr. Abisab.

AFIRMATIVA: 23 votos.

**Resolución 2.- Conceder cinco minutos adicionales al Dr. Abisab.**

**DR. ABISAB.-** Gracias, presidente, y gracias particularmente a la compañera mocionante.

Rápidamente, intento decir que el tema es vasto, se podrán dar cuenta; y estamos hablando nada menos que de los intereses nuestros y de los de tantos compañeros y compañeras jubilados y pensionistas que no están hoy acá pero que de alguna manera van a recibir las consecuencias de lo que hagamos o dejemos de hacer.

Hay una realidad de fondo, que todo el mundo conoce, en la que se ampara mucha gente para que se avance sobre las jubilaciones, como si no hubiera otras medidas. Y hay quienes, con la cabeza abierta y la disposición absoluta a considerar esta y cualquier otra posibilidad, no dejamos de darnos cuenta de algo que se ha mencionado, algo que está escrito. La Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, integrada fundamentalmente por activos, que representa a los colectivos de activos, acaba de mandar un documento al Directorio de la Caja, que conoce el ministro de Trabajo y Seguridad Social. Entre otras cosas, en ese documento ponen de manifiesto que la Caja ha estado siendo gestionada con dos características a tener en cuenta -lo dicen ellos; no lo estamos diciendo nosotros-: sin eficacia, lo que significa que en muchos casos no se lograron los objetivos; pero peor que eso: dice que ha sido gestionada sin eficiencia, lo que quiere decir que se ha estado gestionando logrando los objetivos en algunos casos, pero no al menor costo. ¿En qué se traduce esto? En el montón de cosas que todos conocemos.

Entonces, negociar está muy bien, la cabeza abierta está muy bien, y estamos con la proclividad absoluta -así se lo hemos dicho al ministro- para negociar, pero sobre la base del estado de salud de que goza hoy nuestra Caja, que ha tenido un superávit de 1.500 millones de pesos en este último año. ¿Cómo se va a venir, a la hora de los ajustes, en primer lugar nada menos que por las prestaciones? ¿No tendremos derecho, jubilados y pensionistas, a decir en esa mesa de negociación, con el mejor tono, con la mejor disposición, que empecemos a poner el acento en las cosas que hay que hacer? Vamos a empezar, en principio, por un propio estudio actuarial que ratifique o no aquello que se dijo hace varios años respecto del futuro de la Caja. Vamos a ir por los morosos. Vamos a ir por los detenidos en la categoría 2. Nos ha dicho un integrante de la Asociación, miembro de la Comisión Asesora, que dicha comisión le planteó que decenas de millones de pesos podrían conseguirse simplemente cobrando algo -aparentemente, amparado en el reglamento- a quienes están con declaración de no ejercicio, y así sucesivamente.

(Interrupción del Dr. Ocampo - Dialogados)

**DR. DI MAURO.-** Vamos a no dialogar; si quiere hacer uso de la palabra, anótese.

**DR. ABISAB.-** Concluyo, presidente, para facilitar.

El punto es negociar, sí, en principio, partiendo de la base de que deben empezarse a llevar a la práctica algunas de las cosas que hemos señalado que están sin hacer, y que seguramente harían innecesario empezar en este momento a recortar prestaciones de jubilados y pensionistas.

Gracias.

**DRA. NATELLI.-** Es conocido el amor al micrófono que tienen muchas personas; por eso me parece que la moción de orden de los cinco minutos está perfecta.

Entendí que el Dr. Di Mauro dijo que lo que preguntó el ministro Murro fue si negociábamos. Me parece que aquí empieza la asamblea, y es aquí donde debemos decidir. Todo lo demás ya lo sabemos todos. ¿Estamos dispuestos a negociar? Yo voy a promover negociar, porque, según lo que dijo la Dra. Abreu, estaba para votarse esto hace unos días y, sin embargo, se corrió la votación porque hay tratativas. Pienso que a los ponchazos no vamos a llegar a nada, porque no tenemos fuerza ninguna; la fuerza es dialogar.

Muchas gracias.

**DR. BAGURSKAS.-** Señor presidente: aclaro que cada uno puede luego volver a hablar cinco minutos.

Vengo por la Regional Maldonado con toda la impresión de que estamos solos. Tuvimos serias discrepancias con la Directiva, que incluso figuran en sus actas.

Acá estamos todos por la misma. En primer lugar, para que sepan en qué estamos plantados nosotros -y esto no lo digo yo, lo dijo José Pedro Gianero-: a partir del año 2009, cuando entra Ignacio Olivera como presidente de la Caja, se deterioró la Caja porque esa era la intención. Cuando en el año 2010 piden al grupo del Consorcio Previsional los

elementos alternativos, les dicen que el análisis debía hacerse respetando los siguientes principios básicos: respeto por los derechos adquiridos; equidad conmutativa y entre generaciones; sustentabilidad del sistema financiero. Este estudio fue presentado el 23 de agosto de 2013, y el representante del Ejecutivo Cr. Óscar Sueiro fue el único que dijo que esto solo afectaba a los *baby boomers*, que eran los que ingresaban en la Caja entre el 80 y el 90. Resulta que ahora no veo que haya nada contra los activos, pero sí contra los jubilados y pensionistas. Eso no es la solidaridad que debemos tener.

Nosotros discrepamos con la Directiva muchas veces, y lo vamos a seguir haciendo porque siempre dijimos, tanto en las reuniones con las listas 1961 como con la 1, así como en la entrevista con Abdala, con la Comisión de Seguridad Social de la Cámara, con el Cr. Correa y con la Arq. Brusco, y en las notas que enviamos a la Comisión Consultiva y a la Agrupación Universitaria, que nunca nos contestó, que no íbamos a negociar un peso, porque una vez que lo hagamos... Así pasó: se pospuso la fecha de pago y otras cosas. Resulta que ahora los únicos que tenemos que pagar somos nosotros, cuando el patrimonio de la Caja se formó con nuestro aporte.

La Caja tiene un patrimonio de 500 millones de dólares. Si ustedes leen el editorial que escriben en *La Revista* de junio, los ingresos y egresos que puso Hugo de los Campos y lo que dice Rofman, van a tener otra idea del problema que hay mundialmente con la vejez y la seguridad social. La Caja solamente con haber cobrado los 2.500 millones en préstamos... Cuando el señor presidente le pidió a Correa que dijera cuál era el impacto, él le dijo que eran 2.700 millones y que les falta un millón. Aquí sobran los millones, si hubieran hecho una buena gestión.

La morosidad implica 400 millones de dólares, un núcleo duro de los que solo se pueden cobrar 150 millones. Por lo tanto, cobren eso y regularicen la Caja.

El escenario cero del Consorcio Previsional decía bien claro que hasta el 2026 no se tocaba ninguna prestación. ¿Y ahora resulta que a los únicos que se les toca algo es a los jubilados? Es increíble; es un despojo tremendo. Para mí, esto tiene que ir a la Junta de Transparencia, y espero que ustedes lo compartan.

Es una Caja que está totalmente sustentable hasta el 2040, si quieren, porque no han controlado la morosidad, no han controlado la evasión, permitieron blanqueo, etcétera. No hablo de cosas pequeñas porque quiero que de una vez por todas estemos todos juntos; le dijimos alguna vez acá al Dr. Abisab que nosotros íbamos a formar la lista 11961. En esta tenemos que estar todos juntos, ¡por Dios! Y si no estamos juntos, nos vamos, porque, si no, esto es una parodia.

Muchas gracias.

**DR. OCAMPO.-** Dejé detrás de la puerta, antes de entrar, al universitario y al profesional veterinario; o sea que voy a hablar como un ciudadano, como un sexagenario común. Lo que estamos reclamando acá no es por un problema de la Universidad, de profesión, sino que es un problema de previsión social. Hoy soy un pasivo, hoy tendría que estar apoyando a los de los bastones; me partió el alma ver a los viejos reclamar por sus reivindicaciones. No hay cosa más perversa que ver a los ancianos reclamar por sus míseros ingresos.

Me llamó poderosamente la atención cuando el Dr. Abisab habló de la Comisión Asesora, una Comisión a la que los activos de mi gremial no van nunca; y los que van, lo hacen porque necesitan venir a Montevideo a hacer sus cosas. No ha habido actas hasta hace tres meses; es un paño de lágrimas. Es un oportunismo nombrar a la Comisión Asesora, que no tiene poder de decisión ni de contralor. Es más: no les importa la Caja sino figurar, y se supone que están representando los intereses de las gremiales profesionales.

Yo venía con una bronca muy grande, porque veo que siguen estando los mismos directivos y el mismo presidente, cuando tendrían que haber renunciado. Cuando se propone una moción que se gana de punta a punta reclamando todo lo que necesitamos, y después como un divertimento perverso me pongo a leer las actas de la Asociación... No hay que perderse eso, porque es una agresión a la inteligencia. Usted no sabe si está hablando gente loca, gente senil, gente que no tiene nada que hacer, gente que está alcoholizada, o

disociada, o drogada, porque las cosas que se leen en las actas... No son capaces de respetar las propuestas mayoritarias de una asamblea, como la que plantearon y trajeron el Dr. Long con la gente de Maldonado y Rocha, cosas que son lapidarias, que de ahí no nos podíamos ni mover, porque es lo único que tenemos en este momento para reclamar, son derechos constitucionales, adquiridos, y no los podemos perder.

Ahora, ¿qué pasa? ¿A quiénes representa la Directiva, a quienes veo con mucho respeto? Yo soy un ciudadano común, un don nadie, y a veces el pueblo le cree a un don nadie como yo, no a las credenciales universitarias o profesionales que puedo haber tenido. A veces la gente empieza a escuchar que el salario no le da, que la jubilación no le da, que los derechos adquiridos los perdemos... El otro día estuve en una manifestación proletaria, vamos a decir, porque fui a acompañar a unos amigos al Ministerio de Trabajo, y casualmente me encuentro con gente de la Caja que salía de hablar con Murro, que -esto es una digresión- estuvo preso con mi viejo en una época bastante nefasta de este país, y le pregunté qué pasa con la Caja, y me dijo que nuestra Caja es autónoma, es sustentable, nos molesta un poco el artículo 71, me dijo. ¿Cómo? Gracias al artículo 71, al que ustedes le adjudican un 40% de los ingresos de la Caja...

**DR. DI MAURO.-** Le queda un minuto, doctor.

**DR. OCAMPO.-** Quiero resumir diciendo que no sé cómo están todavía los directivos, que no han sabido respetar una moción de orden en la que planteamos la filosofía de lo que tenemos que hacer.

Nada más. Muchas gracias.

**DR. LONG.-** Soy integrante de la Regional Maldonado-Rocha.

Señor presidente: para no cometer lo que fue criticado en la asamblea anterior, solo voy a señalar que esta Regional trae una moción resolutive para esta asamblea que elevará a la Mesa en su momento.

Mi intervención está dividida en dos partes: una es para preguntar al señor presidente, ya que termina su alocución preguntando si debemos negociar o si no debemos negociar, si en algún momento la Asociación de Afiliados presentó su propuesta, o si en cambio tenemos que negociar en base a una propuesta que nos es impuesta. Son dos cosas muy diferentes.

**DR. DI MAURO.-** La Asociación de Afiliados presentó su propuesta al Ministerio de Trabajo, al ministro Murro.

**DR. LONG.-** Hace muy poco. La otra parte de mi pregunta es que no conocemos el contenido de esa propuesta, pero de alguna forma inferimos que la propuesta que ha hecho la Mesa, no una asamblea, está totalmente de acuerdo con la moción resolutive de la asamblea del 9 de marzo, cuyo primer artículo dice que no hay que afectar los derechos adquiridos.

**DR. DI MAURO.-** Correcto.

**DR. LONG.-** En otras palabras, no negociamos nada. Quiero destacar eso. Yo acepto que haya opiniones divergentes en este concepto, pero esta fue la moción que aprobó la asamblea del 9 de marzo. Cualquier propuesta que esté fuera de la moción aprobada el 9 de marzo no corresponde y el ministro debe ser notificado de ello. Yo lo lamento, pero quienes presentaron la propuesta tendrán que asumir la responsabilidad de no cumplir con los Estatutos de la Asociación.

Esto no lo planteo como un enfrentamiento; simplemente digo que capaz que la Mesa actuó de buena fe, que quiso hacer lo mejor, pero hay una resolución de asamblea que está vigente al día de hoy y, de acuerdo al informe del señor presidente, en algo fue tenida en cuenta, pero entendemos que no se cumple.

No voy a presentar la moción, pero quiero decir a todos los presentes que en el primer punto solicita a la Comisión Directiva que ponga en total vigencia lo que se aprobó el 9 de marzo, y agregamos tres puntos más.

Uno de ellos dice:

*Dejar constancia de que en todo este proceso la participación de la llamada Intergremial ha sido infeliz, y que ha conspirado permanentemente hacia los intereses legítimos de los pasivos de la Caja y que en el futuro inmediato hará lo mismo con los profesionales activos.*

*Por lo que en el futuro la Comisión Directiva de la Asociación la debe ignorar y establecer claramente que es el Directorio de la Caja con quien se debe dialogar y, si es del caso, con las gremiales de profesionales, sea de primero o de segundo grado, reconocidas legal y legítimamente.*

La moción no lo dice, pero la Intergremial no existe; no tiene personería jurídica, se inició en un acto informal por el problema del Fondo de Solidaridad; después se desintegró en parte y quedaron los médicos, los abogados, los contadores, los fisioterapeutas y algunos más. Pero es un organismo que no existe legalmente, que no tiene legitimidad, y que se usa en forma muy inteligente pero totalmente espuria.

**DR. DI MAURO.-** Le queda un minuto, doctor.

**DR. LONG.-** Perfecto.

Sigo con el otro punto:

*Complementariamente elevar todos los antecedentes y documentación correspondientes a la Junta de Transparencia y Ética Pública del Tribunal de Cuentas de la República.*

Y el último punto dice:

*De confirmarse resoluciones del Directorio de la Caja que concreten restricciones a las prestaciones de los pasivos, realizar de inmediato las acciones jurídicas correspondientes de revocación, apelación, de acuerdo al Art. 11 de la Ley Nº 11.338 o de no innovar.*

Esto está firmado por mí y por los Dres. Elsa Viña, Luis Scorza, Vytautas Bagurskas, Probo Pereira, Amadeo Guillén, Julio D'Alvoro, Hugo Vidal, Carlos Casañas, Héctor Clavijo y Victoria Aguerrebere.

Esta moción todavía no se presentó; la vamos a presentar cuando corresponda, para no interrumpir la asamblea.

Muchas gracias, señor presidente.

**DR. DI MAURO.-** Corresponde que la Mesa responda acerca de lo que ha planteado el Dr. Long, ya que ha sido aludida.

La propuesta que elevó la Asociación de Afiliados al ministro Murro está perfectamente alineada con lo que se aprobó el 9 de marzo. No se cede con respecto a ninguno de los intangibles de los artículos 106 y 107, sino que está fundamentada en todos los aspectos que tienen que ver con la mejora de la gestión y administración de la organización. Comprendo que ustedes no la conozcan, pero no viola ninguno de los puntos de la moción aprobada. La nota dice:

*En conclusión:*

*Ante la solicitud del señor ministro, cumplimos hacerle llegar, además de la posición que ha adoptado la Asociación, nuestra respuesta concreta sobre el tema de la viabilidad futura de la Caja.*

*Por un lado, teniendo en cuenta que pasivos y pensionistas han recibido varias quitas a través del IASS, recargado ahora por el Fonasa, y aparentemente deberán soportar un recorte en la percepción de sus ingresos por parte de la Caja; y, por otro, considerando que se encuentra a disposición del Directorio de la misma un trabajo de sus gerentes proponiendo medidas tendientes al fortalecimiento de la institución, creemos, y tenemos la esperanza de que el señor ministro así lo comparta, que lo más adecuado es establecer un compás de espera que permita apreciar los resultados de las*

*diversas medidas propuestas en ese trabajo, las que serán sin duda contempladas por las que adopte el Directorio de la misma.*

*En ese lapso quedará en evidencia que la Caja por sí misma es capaz de obtener los recursos necesarios para solucionar los problemas de viabilidad que tendrá dentro de doce años sin necesidad de imponer en este momento el sacrificio que deberían soportar los afiliados.*

(Interrupciones - Dialogados)

**ARQ. CARO.-** Soy jubilada. Me parece que, según lo que he escuchado y se ha leído, no corresponde negociar. Si la Caja de Profesionales tiene problemas internos de mala gestión, de morosidad, etcétera, no tiene por qué trasladarlos a las prestaciones de los profesionales que hemos aportado durante muchísimos años; y lo seguimos haciendo con el IASS, por lo menos mientras no se resuelva la inconstitucionalidad.

Aparte de esto, ¿cuál es el argumento que presenta la Caja de Profesionales? ¿Que tiene mala gestión? No puede decir que como hay una mala gestión lo compensa quitándonos prestaciones. Pero aun así, según el informe que usted hace en este boletín, presidente, a diciembre de 2015 hay superávit. Entonces, ¿qué hay que negociar? No hay que negociar nada; no hay ningún argumento para quitarles esas prestaciones a los profesionales.

Nada más.

**DR. BAGURSKAS.-** Yo creo que esta es una reunión de universitarios; no nos agredamos entre nosotros porque no vamos a llegar a buen puerto. Le pido tranquilidad al presidente; esto no es una interpelación, pero el tema nos apasiona y, además, nos van a tocar el bolsillo.

Yo quería informar que recién atendí una llamada del Comité Ejecutivo del Sindicato Médico. Me dicen que el Cr. Correa se reunió con la Mesa del Sindicato Médico y les dijo que ni el seguro de salud ni el complemento iban a estar a partir de que entráramos en el Fonasa. O sea que eso ya estaría finiquitado.

Por eso yo pregunto con quién vamos a negociar. Esto amerita ser elevado a la Junta de Transparencia.

**DR. DI MAURO.-** No es la información que nosotros tenemos; no es lo que nos dijo el ministro de Trabajo en el día de ayer.

**DR. BAGURSKAS.-** Entonces, mintió. Lo dijo la persona que fue a representarnos a nosotros.

Voy a hacer un poco de historia de cómo se formó esta Intergremial. En el año 2009 gana el Nacho Olivera porque fue auspiciado por el Sindicato Médico del Uruguay. Él incluso se encargó de destruir la Comisión de Seguridad Social, que integramos con Valentín Cuesta, con Giuria y otros. Ahora aparece en la Intergremial el presidente del SMU, Julio Trostchansky.

(Interrupciones)

Por favor, pidan la palabra y hablen. Hay gente que no se ubica.

En el 2013, el Dr. Ignacio Olivera une a los médicos de FEMI con Ibargoyen, con quien fuimos a hablar, pero nos tiraron para el costado. Todos lo saben. Entonces se unen con los contadores, porque tuvieron nada más que mil votos, y ahí fue que se dividieron y quedaron dos años para Olivera y dos años para Álvaro Correa. Y ya se están preparando para la próxima elección con la Lista 4.

Lo que me llama la atención es que la propuesta que presenta Álvaro Correa sea de la Intergremial, no de la Caja. La Caja la tomó y les pidió a ustedes que hicieran una propuesta. Acá están consultando acerca de si debemos negociar; nosotros no somos partidarios de negociar ni siquiera un peso, porque de IASS, en lugar del 20, ahora vamos a pagar un 24%. Y con respecto a lo que ya se pagó, vamos a ir a cobrar adonde cayó el avión.

Este señor, Álvaro Correa, fue al Sindicato Médico y al Colegio de Contadores, donde entró a las 13:05 y salió 13:20, tal como figura en el acta. Hay una resolución del Consejo Directivo de la gremial de contadores de apoyar lo que él dijo, que es la disminución de las prestaciones. Eso es así.

Por eso digo que de aquí tiene que salir que no negociamos ni un peso.

Nada más. Muchas gracias.

**DRA. HOLGADO.-** Me parece fantástico lo que dice el colega en el sentido de que las prestaciones tienen que ser inamovibles, ya que para eso trabajamos y aportamos mucho.

Ahora, si nos ponemos en la postura dura de no negociar nada, ellos, que son seis contra uno, que son mayoría, ¿no van a hacer lo que quieran? ¿Qué es lo que va a impedir que eso suceda?

(Interrupciones)

**DR. DI MAURO.-** Por favor, no interrumpan.

**DRA. HOLGADO.-** Yo creo que tal vez se pueda negociar algo chiquito, por ejemplo aceptar que nos saquen el aguinaldo, porque después de que pase un tiempo y logren equilibrarse con esas propuestas de mejora de gestión, quizá no suceda nada más.

(Interrupciones)

Déjenme hablar, por favor.

Pero debemos pedir que no nos toquen lo de la salud, y tampoco la tasa de reemplazo. Por eso yo propongo que en un principio no sea más que eso que, después de todo, antes no existía. Esto se instauró durante la Presidencia del Dr. Valentín Cuesta, en 1998.

Que nos saquen eso, nada más, y punto.

(Interrupciones)

**CR. MARTÍNEZ QUAGLIA.-** He sido aludido en alguna intervención, pero lo que me lleva a pedir el uso de la palabra es una afirmación del Dr. Long en el sentido de que se estaría dudando acerca de que los actuales integrantes de la Comisión Directiva de esta Asociación pudiéramos estar actuando por fuera de lo resuelto por la asamblea.

(Interrupción del Dr. Ocampo - Respuesta del Dr. Cuesta - Dialogados)

**DR. DI MAURO.-** ¡Por favor, calma! voy a pedir a los Dres. Cuesta y Ocampo que se retiren de la asamblea.

(Dialogados)

Si seguimos en este clima, levanto la asamblea. Que se retiren, por favor.

**CR. MARTÍNEZ QUAGLIA.-** Bueno, si los bien educados me quieren escuchar, bien, si los maleducados no me quieren escuchar, bueno, lo lamento.

(Interrupciones - Dialogados)

**DR. DI MAURO.-** Por favor, respeten al orador.

**CR. MARTÍNEZ QUAGLIA.-** Compañeros: les pido prudencia, porque estamos acá entre compañeros para buscar una solución a este problema.

Lo que les quiero marcar es que en ningún momento nosotros podemos ni siquiera pensar en eludir una resolución de asamblea. Tanto es así, que el señor ministro Murro, que interviene oficiosamente en esta instancia, por voluntad propia, porque él se podría haber lavado las manos, como nos lo dijo en el día de ayer, en dos oportunidades se ha interesado y ha interrogado, como se dijo acá, buscando un acercamiento entre las partes, porque evidentemente hay una contraposición de intereses. Estamos acá, enfrentados a una lucha de activos contra pasivos. Los activos están todos unidos a través de sus gremios para tratar de cualquier manera que sus prestaciones cuando cumplan los 60 años estén cubiertas por la Caja. Los estudios que se han hecho establecen que en el mediano plazo la Caja puede tener alguna dificultad, y por eso dicen "Nos queremos asegurar que nosotros cuando nos jubilemos vamos a tener una prestación". Eso ha cundido en todos los ámbitos.

No nos quedamos quietos: estuvimos en AUDU, que representa a gran parte de los activos, hemos ido a las gremiales, a la SAU, al Colegio de Contadores; en todos lados hemos tratado de explicar esto, y lo que hemos recogido siempre es el silencio, porque evidentemente son intereses contrapuestos que no se pueden conciliar.

Ahí aparece el ministro ofreciendo oficiosamente una instancia -que evidentemente da sus frutos, porque ya van dos sesiones en que el Directorio tiene este asunto en el orden del día y no lo trata justamente por haber estado el ministro en este asunto- y nos dice “hasta aquí llegué, queda en manos de ustedes tratar de ver si ofrecen algún tipo de acercamiento entre la posición del Directorio y la posición de ustedes”. Por eso llegamos hasta esta asamblea, porque le dijimos “Ministro: espérenos hasta el viernes, porque el jueves tenemos una asamblea que es la que va a expresar la voluntad de toda la Asociación”.

Entonces, aquí hay dos puntos. Uno, si mantenemos la posición de la asamblea anterior, que fue votada mayoritariamente, perfecto; a partir del día lunes ya tenemos un estudio contratado de abogados, iniciaremos los juicios correspondientes para que no se vulneren los derechos. Si hay una voluntad de negociar, procuraremos llegar a una fórmula que satisfaga a todos y la presentaremos en una próxima asamblea para su consideración. Pero el punto álgido es ese.

Recojo nada más que expresiones en contra de la negociación. Bien; perfecto, se votará, no se negociará, y a partir del lunes los abogados empezarán a cobrar sus honorarios, como siempre, para tratar de seguir los juicios, algo que está decidido por la Comisión Directiva.

Nada más. Muchas gracias.

**DR. LONG.-** ¿Me permite, señor presidente, por una alusión?

**DR. DI MAURO.-** Adelante.

**DR. LONG.-** Escuché al Cr. Martínez Quaglia. Respeto al contador; él no tiene mucha simpatía por los médicos y yo estoy de acuerdo con él, pero quiero aclarar lo siguiente. Los únicos que generaron dudas respecto al cumplimiento de la asamblea del 9 de marzo fue la propia Directiva, lo que se refleja en las actas. Las actas reflejan las enormes contradicciones, las idas para atrás, las dudas en publicar en *La Revista*, en la página web, etcétera. Les recuerdo que estamos a 16 de junio y esa asamblea fue el 9 de marzo. Así que no voy a asumir lo que se dijo.

Lo que sí me llamó la atención es que esta asamblea podría rectificar lo que dijo la asamblea anterior. No puede rectificar nada porque no cumplieron con la asamblea. Yo destaco que la Mesa es responsable frente a los Estatutos, porque fueron mandatados para cumplir con el mandato de esa asamblea en tiempo y forma, y no lo hizo en tiempo ni en forma. Nosotros no pensamos en ningún momento en entablar acciones al respecto, que las podríamos haber entablado, a efectos de que la Mesa inmediatamente pusiera en ejecución lo que fue aprobado por amplia mayoría. Pero en aras de un buen comportamiento y que la situación era complicada, hicimos así. Por eso no creo que las palabras de Martínez Quaglia surjan de mí, sino de ustedes mismos.

Lo segundo que quiero aclarar, señor presidente, y disculpe, pero ha sido muy infeliz de parte de la Mesa y de su parte, ya que el orden del día de esta asamblea era la información, y cuando hizo uso de la palabra el principio de lo único que informó fue de la propuesta de la Intergremial, vergonzosa para todos los jubilados de este país y para cualquier profesional, pero usted no informó, nada más ni nada menos que de una carta, de una entrevista con el ministro y esa posibilidad. O sea que todo lo que estuvimos hablando entre él y yo de eso fue, no digo pérdida de tiempo, pero lamentable. Quizá yo no habría hablado después de conocer eso, pero eso no corresponde, señor presidente, eso es sancionable. Un presidente no puede manejar una asamblea a su criterio, con lo cual está faltando a los Estatutos. Yo se lo digo porque nosotros no queremos iniciar acciones, ya que, como se dijo, tenemos que estar todos unidos, pero unidos con los ojos frente a frente; podremos discrepar, pero no usar maniobras de ese tipo que nos dejan medio mal parados. Porque la asamblea está totalmente sorprendida de que informe a posteriori nada más ni nada menos de una reunión con el ministro, que tampoco sirvió para nada, porque el ministro escuchó y después nos tiró

la pelota de nuevo con un “a ver qué hacen ustedes”. ¿Por qué no actuó el ministro? ¿Sabe por qué? Porque no puede. Porque la Caja es autónoma. No sé para qué fueron al ministro, es un problema entre nosotros y el Directorio. Y si, como escuché por ahí, son seis a uno, no importa, que asuman esos seis la responsabilidad final de quitarnos las prestaciones, no que de alguna forma nos quieren hacer cómplices a la Asociación negociando. ¡Que lo asuman! ¿Nos quieren quitar todo? A ver si lo quitan... Nosotros sabemos qué es lo que tenemos que hacer frente a la restricción. Hasta el día de hoy, no hemos visto que nos quitaran nada.

Disculpe, señor presidente, si me excedí en el uso de la palabra. Gracias.

**DR. DI MAURO.-** Creo que se excedió en el tiempo y en sus dichos, Long, porque esta Mesa no ha venido acá al banquillo de acusados ni a una interpelación. Esta Mesa ha trabajado intensamente por el cumplimiento de lo resuelto en la asamblea del 9 de marzo y así lo hicimos saber y así iniciamos la información. Esta Mesa ha ido al Ministerio de Trabajo buscando también elementos para lograr cumplir con lo que la asamblea ha propuesto. Es más: el ministro de Trabajo nos dijo, cuando nos presentamos la primera vez que pedimos audiencia -justamente para buscar los caminos para encauzar el tema de las prestaciones-, que le llamaba la atención que no nos hubiéramos presentado antes. Y el ministro de Trabajo nos preguntó si teníamos un plan alternativo, y lo tenemos; ese plan alternativo está basado en un documento que hace dos años que está dando vueltas acá y que lo conocen todos porque fue ampliamente difundido, que no tiene nada que ver con la quita de las prestaciones.

La Mesa colgó en la página web el acta de la asamblea. No sé a qué contradicciones se refiere el Dr. Long con respecto a las actas, pero no vamos a entrar en ese tema ahora.

Creo que está profundamente equivocado, porque hemos trabajado en pro de lo que salió aprobado en la asamblea, y así lo dije cuando comencé con el relato de lo que hemos hecho.

**DRA. MUGUERZA.-** Yo le quería preguntar al Dr. Long a qué se refería con que no informamos de la entrevista con el ministro. En lo que leyó Di Mauro está la fecha en que se hizo la primera entrevista y que se le entregó un proyecto alternativo al ministro. Ese es el documento que tenemos por acá, que si quieren leemos -es muy largo-, que menciona lo intangible de las prestaciones y todas las propuestas que hace esta Asociación para que la Caja mejore su gestión. Eso fue lo que se entregó al ministro. Y lo último es de ayer, o sea con anterioridad no podíamos poner en el llamado a la asamblea, que se hace quince días antes del día de realización, que íbamos a informar sobre las entrevistas con el ministro, porque es reciente, ¿verdad? Así que no sé a qué se refiere con que no informamos las entrevistas con el ministro.

**DR. LONG.-** Quiero hacer otra pregunta. Los delegados del Poder Ejecutivo en el seno del Directorio, ¿a quién responden?

**DRA. MUGUERZA.-** Al ministro.

**DR. LONG.-** Al ministro de Trabajo. Entonces, pregunto: ¿necesitamos ir al ministro para conocer la posición del Poder Ejecutivo? ¿Por qué esos señores no hablan?

**DRA. MUGUERZA.-** ¿Sabe una cosa? Al ministro le llamó la atención la morosidad y la baja afiliación. O sea que tal vez no estaba bien informado por los delegados; eso no lo sabemos. Pero nos reconoció a nosotros esas cosas.

Bueno, hay que intentarlo todo. Si no, nos limitamos a lo legal, a hacer un juicio, y nada más.

**DR. LONG.-** No quiero dialogar, pero esos delegados tienen que estar en permanente comunicación con quien es el jefe de ellos, o sea, con el Ministerio, con el ministro o con la persona en quien él delegue. Parece increíble que al ministro le llame la atención y quiera hacer algo cuando tiene dos delegados desde hace ocho años.

**DRA. MUGUERZA.-** Parece increíble, pero fue lo que manifestó.

**DR. LONG.-** Entonces, es un arma que tenemos nosotros para usar contra los dos delegados del Poder Ejecutivo, y esos dos votos impugnarlos.

**DRA. MUGUERZA.-** A raíz de ese documento que presentó la Asociación y de todo lo que él habló con los diferentes actores de este problema, nos invitó a sentarnos a negociar de nuevo. O sea, abrió una puerta. Si la asamblea entiende que esa puerta no es válida, bien. Tampoco la Asociación va a tomar ninguna resolución sin consultar a la asamblea. Para eso estamos acá, por más que nos digan que no llevamos a cabo lo que la asamblea pidió.

**DR. LONG.-** ¿Con el ministro, o son los dos delegados del Poder Ejecutivo que van a rever lo que han actuado hasta ahora gracias al ministro? No me queda claro.

**DRA. MUGUERZA.-** El ministro llama a negociar por un lado, a la Asociación, a nosotros, y supongo que por el otro lado va a llamar a las autoridades de la Caja. No va a llamar a la Lista 4, por supuesto, va a llamar a autoridades de la Caja.

**DR. OCAMPO.-** Pero ya fueron las autoridades de la Caja.

**DRA. MUGUERZA.-** Sí, estuvieron, pero yo le quiero decir, porque creo que hay un error en lo que dijo el Dr. Bagurskas, que no se aprobó ninguna resolución. Y si no le podemos preguntar al Dr. de los Campos: esta resolución está para aprobarse desde el 8 de junio y todavía no se aprobó por parte del Directorio de la Caja. ¿Por qué? No sé, pensamos que porque tal vez el ministro de Trabajo les dijo a los delegados que frenaran para esperar a ver qué pasa. Si no, se habría aprobado el 8 de junio, que era la fecha que tenía. ¿El Dr. de los Campos sabe si se aprobó ayer?

**DR. DE LOS CAMPOS.-** No. Quedó fijado para el lunes, que hay grupo de trabajo general; se fijó una reunión extraordinaria de Directorio para aprobar estas resoluciones. Ya tengo el borrador de mi voto, que es lo único que podría informar, que es categórico además, y no me quedan dudas de que el lunes, o a más tardar el miércoles esto será puesto a consideración. La tardanza debe de haber tenido mucho que ver con la intervención del ministro y con luchas que por horas y horas planteé en el Directorio en la misma soledad de siempre. Voy a intentar también que el lunes no se apruebe, porque tiene que estar en el orden del día de una sesión ordinaria del Directorio, que tiene una serie de requisitos que el plazo no dio para que se cumplieran. Pero sí, es cierto: están los votos, he quedado hasta sin voz hablando y dando los argumentos, y si no es el lunes, será el miércoles. Los votos están y están trabajando con esto, están los números, están los proyectos de resoluciones redactados, está todo. Lo que queda es votar negativamente, siempre y cuando la asamblea no decida otra cosa, porque lo que decida la asamblea hay que cumplirlo, pedir la elevación de este asunto al ministerio de Trabajo, con lo cual el plazo que tiene creo que son 60 días, que no se los va a tomar, podríamos ganar unos 30 días más, y después como siempre lo he manifestado: si se presenta un recurso con argumentos muy categóricos por quienes dominan este tema, por quienes puedan llevar las razones con la máxima idoneidad posible, pueden suspenderse estas decisiones sin recurso de amparo. Si ese recurso no se presenta, lo más probable es que llegue a fracasar.

**DR. BAGURSKAS.-** Quisiera aclarar que lo que dije fue que el Cr. Álvaro Correa fue a hablar con la Mesa del Comité Ejecutivo anteayer, y dijo que esto estaba todo liquidado, no seguro y tampoco el complemento del seguro. ¿Está claro? Yo no dije que la Caja lo resolvió, pero él dijo que estaba resuelto.

**DRA. MUGUERZA.-** Esto no está aprobado todavía.

**DR. BAGURSKAS.-** No, no... pero le falta solo la firma.

**DRA. MUGUERZA.-** Justamente, es lo que estamos tratando de evitar.

**DR. BAGURSKAS.-** Yo no quise entrar en lo que planteó Long porque falté a la asamblea del 9 de marzo debido a la enfermedad de un familiar. Pero hete aquí que leí las actas de ustedes y en todas nos denostaban por esa actitud que tuvimos, que consideraron inadecuada, y lo menos que dijeron fue que éramos unos traidores, unos energúmenos, un grupito maldito. Todo eso dicen ustedes en las actas.

**DRA. MUGUERZA.-** No, no; eso no es así.

**DR. BAGURSKAS.-** ¿No? Bueno, de repente lo dicen con otras palabras. No quiero entrar en eso.

Lo que quiero saber es si ustedes van a negociar, porque la mayoría creo que no quiere negociar porque ya estamos cansados de que nos saquen la plata a nosotros. Punto.

**DR. DI MAURO.-** La asamblea decide. Punto.

**ING. DARRÉ.-** Yo coincido con la mayoría que ha opinado que no debemos negociar, sobre todo cuando uno ve las cifras. Son cosas casi de primer año de escuela, porque si en los últimos tres años, por las cifras que uno tiene, el superávit de la Caja ha sido 1 millón, 1.000 millones, 1.300 millones, 1.500 millones, no se justifica en principio que haya ningún tipo de negociación.

Si la Caja se mantiene en su posición de querer rebajar lo que legalmente no puede rebajar, habrá que recurrir a otras instancias, llegando en última instancia a la Suprema Corte de Justicia, si es que tiene cabida en esto. Ya que nos ha tratado tan mal con el IASS, capaz que en esto nos favorece.

Muchas gracias.

**DR. ESCUDERO.-** Señor presidente, señores asambleístas: antes que nada, debemos crear un clima de asamblea. En eso estamos involucrados la Mesa y los asambleístas. Yo pienso que este no es clima de asamblea, porque se ha dialogado constantemente. Yo, que soy un viejo militante acostumbrado a asambleas, realmente no me siento cómodo en este ámbito. Pienso que el clima de respeto a las personas es algo que debemos mantener, en este momento más, en que parecería que todo el mundo está tan irascible, tan violento. Bajemos la pelota al piso, si me permiten la expresión. Vamos a respetarnos, porque además nos debemos respeto a nosotros mismos y todos somos universitarios. Este clima de confrontación lo he visto en otros momentos muy difíciles y creo que no lo debemos reeditar.

En segundo lugar, no me quedaron claras algunas cosas. Si se han aportado todos los informes frente a la Caja de Jubilaciones -está nuestro representante, el Dr. de los Campos-, quisiera saber cuáles son los elementos que esgrime la Caja para hacernos la quita, porque no me quedan claros.

En tercer lugar, lo otro que quisiera saber, y se lo pregunto a la asamblea, es si hay voluntad de establecer un diálogo constante de aquí al lunes, porque pienso que hay que recurrir a todos los actores involucrados, incluso hay que pedir una entrevista con carácter de urgente a la comisión de legisladores de la seguridad social, donde están distintos sectores políticos representados. Pienso que el diálogo debe existir.

Si después se justifican los elementos para decir que la Caja está deficitaria -no lo sé, no soy contador, no manejo las cifras-, que corren riesgos nuestras prestaciones, entraríamos en una negociación. Pienso que por ahí pasa la cosa. No veo otra forma.

Confrontar entre nosotros creo que no sirve para nada; me ha demostrado la vida que la confrontación no debe existir. Debe existir el diálogo hasta que se agote.

Muchas gracias, señor presidente.

**DR. OCAMPO.-** Un día un amigo me trató de energúmeno, o sea que estoy poseído por el diablo y por mi vehemencia, y hace un rato, en una serie de interrupciones y dialogados, me trataron de gordo, y eso me ofendió, Dr. Cuesta. Pero no solamente hablo acá. El primero que los echó al carajo a Olivera Mangado...

**DR. DI MAURO.-** Dr. Ocampo...

**DR. OCAMPO.-** Está en el diccionario.

**DR. DI MAURO.-** Sí, pero seamos prudentes.

**DR. OCAMPO.-** Sí, somos prudentes.

A Olivera Mangado y a un señor, Muinelo -no sé si está por acá-, que fueron a prendernos las luces amarillas en la Sociedad de Medicina Veterinaria de que desde el 19 se podría todo, que nos quedábamos sin cobrar, venían los espíritus malos, y no sé qué, y se quedaban con las Cajas, les dije que eran unos mentirosos.

Después vino nuestro delegado de la Sociedad de Medicina Veterinaria, Alza, con el Cr. Correa. Yo era directivo en aquel momento de la Sociedad de Medicina Veterinaria, estaba activo, y cuando Correa terminó le dije que era un gran mentiroso, que no le creía nada.

Ha pasado el tiempo. Hay gente que acá está preocupada por saber qué pasa con los del Poder Ejecutivo. Los del Poder Ejecutivo están dentro del mismo consorcio económico que esta gente, y hay gente que ha tenido problemas de no llegar políticamente y hoy están haciendo proselitismo pensando en el 2017, para catapultarse y seguir lucrando con nuestros aportes y los aportes de los activos. Los del Poder Ejecutivo no responden a los intereses de los pasivos, ni de los activos, ni de los pensionistas. Ellos están como una intervención y no le informan a Murro, a quien informan es a nuestro presidente, el Dr. Tabaré Vázquez, que está muy interesado en nuestra Caja, y el Dr. Olivera Mangado, como médico que no tuvo oportunidad de meterse en política, agarró para este lado y le está haciendo muy buenos favores al Dr. Ramón.

En cuanto a mi primo "Campito", que queda afónico y solo en el Directorio, digo que a mí no me importa que quede solo siempre que tenga dignidad, diga las cosas que tiene que decir y consten en actas. El problema es que hay que decirles a los otros cuatro... No a los seis, porque los dos del Poder Ejecutivo están en otra onda, son parte de la misma corporación económica que maneja la Caja, que no tiene identidad, porque la identidad de la Caja de Profesionales Universitarios es Deloitte. Deloitte hace lo que quiere; es más: se opone a que traigan otra auditoría, pero eso tampoco es importante. Entonces, decía que hay que avisarles a los representantes de los compañeros activos, a esos cuatro, que son la mayoría, pero también hay 15 mil jubilados y pensionistas y más de 120 mil activos, que se les va a armar un gran quilombo y no les conviene tocar nuestras cosas, que estas cosas las hemos ganado con todo derecho, ya sea en el 98, con el Dr. Cuesta, o con la administración del Dr. de los Campos.

Termino repitiendo que lamento que el Dr. Cuesta me haya tratado de gordo, porque me ofendió mucho.

(Hilaridad)

**DRA. DE FRANCO.-** Soy médica jubilada y pertenezco al Sindicato Médico.

Yo puedo asegurar, porque tengo diálogo con gente del Comité Ejecutivo del Sindicato Médico, que en el día de ayer, en la reunión de las 3 de la tarde, informaron a través de la Mesa del Sindicato Médico que se reunieron con Correa, Mesa que no es un organismo que esté previsto en los Estatutos, que maneja la mayoría de la agrupación gremial que corresponde al perfil del Nacho Olivera. ¡Qué casualidad! Y voy a decir quiénes fueron los que informaron que se habían reunido con Correa. Noten que da la casualidad de que cuando se reunieron no estaban el presidente, ni el vicepresidente porque andaban viajando por Europa por otros menesteres del SMU que bien caros nos salen. Pero dejando eso de lado, estaban el presidente ad hoc y el secretario gremial médico. En ese organismo no estatutario se reunieron el Dr. Medeiros, presidente ad hoc -porque, repito, no estaban el presidente ni el vicepresidente- y el secretario médico, que es el doctor Alejandro Cuesta. Así que hay una implicancia de vinculaciones de la Caja de Jubilaciones con el Sindicato Médico. ¿Por qué fueron al Sindicato Médico y el Cr. Correa no vino a discutir acá?

Pregunto, por otra parte, cómo se debe proceder en una negociación. Una cosa es una negociación y otra cosa es una mediación. ¿Nosotros le pedimos mediación al ministro? No. En una mediación son las partes que se sientan, se sienta la Caja y se sienta la Asociación, y las dos partes saben que van a tener que ceder algo, o no. Queda claro que en esta asamblea la mayoría de las expresiones son para no ceder nada de nuestro bolsillo. Entonces, la Asociación tiene que llevar esa postura a través de quienes sean sus delegados. En cambio, la Caja tiene que poner su gente. ¿Por qué nos fuimos a reunir por ese lado? Pensamos que la resolución es política. Pero la mediación y la negociación no son cosas iguales.

La Intergremial... Se hizo referencia a que se reunía con los médicos. Yo pertenezco a Montevideo, soy socia del Sindicato Médico. ¿Consideraron a la Federación Médica del Interior? No tengo intereses, pero ¿consideraron a los 2.800 o 3.000 médicos socios del interior del país que cubren 800 mil afiliados? ¿Los consideraron? ¿O van a hacer lo mismo que con la negociación salarial de los activos, que negocia el Sindicato Médico y es el benefactor que le entrega al Gobierno las conquistas salariales para disminuir la conflictividad? ¿No queremos conflictividad cuando ya no tenemos oportunidades laborales porque somos jubilados? No. Yo quiero luchar para que no me saquen lo que desde hace dos años que soy jubilada me permite tener un pasar respetable con mis dos jubilaciones, la del BPS y ésta.

Finalmente, quería decir que esto es vida gremial, no hay escuela para esto. Pero acá no hay vida gremial, y pido perdón al Dr. Di Mauro, a quien conozco como compañero de generación. La Mesa no puede intervenir cuando se le ocurre, tiene que hacerlo en forma responsable; cualquiera que esté sentado ahí debe actuar de esa manera, y con esto no pretendo realizarles un cuestionamiento, porque fueron electos. Con el tiempo serán otros, o serán los mismos. Nos tienen que representar como gremio. Como dice la canción, esto nace desde el pie, desde abajo, y si los de abajo no quieren, va a moverse.

**OBST. ARAÚJO.-** Quiero preguntarle a la Mesa cuál es el Orden del Día de la asamblea; lo pregunto por temor a que sea impugnada.

**DRA. MUGUERZA.-** Informe de lo actuado -el presidente ya informó- y situación actual del conflicto con la Caja.

**OBST. ARAÚJO.-** Yo tengo una duda, porque mi área no es lo legal, y quisiera que el Dr. de los Campos me contestara. Como está vigente la resolución de la asamblea del 9 de marzo, no sé si corresponde que volvamos a votar, ya que no está en el Orden del Día. Tengo miedo de que esto sea pasible de una impugnación.

A esta altura, creo que deberíamos ser más resolutivos. Según lo que dice el Dr. de los Campos, están los votos, por eso deberíamos ver qué es lo que haremos después. No sirve seguir haciendo asambleas para ver qué hacemos; aprovechemos este momento, si es que se puede.

**DR. DE LOS CAMPOS.-** La resolución de la asamblea anterior, a mi juicio, está vigente. Ahora, hubo hechos supervinientes de mucha importancia, lo que legitima la realización de esta asamblea. Esa es mi opinión.

**OBST. ARAÚJO.-** ¿Cabe la posibilidad de votar en esta asamblea?

**DR. DE LOS CAMPOS.-** Sí, está implícito en el Orden del Día que tenemos.

**DR. CUESTA.-** Hasta ahora he escuchado y he notado que hay casi unanimidad en lo que tiene que ver con la no negociación.

Quería decir lo siguiente. Ayer estuve en la reunión con el ministro con los demás compañeros. Él dijo que debió haberse lavado las manos en este asunto, pero como se metió, ahora quería resolverlo. Estas cortapisas que van a tener los jubilados, a través de los artículos 106 y 107, se iban a resolver el miércoles anterior. Hubo una reunión con el ministro y luego en la Directiva se comunicó que se había postergado la decisión que se iba a tomar ese miércoles. Esa fue la primera noticia que tuvimos. Luego ocurrió todo lo que les contó el presidente. El tema es que la segunda noticia fue que tampoco se decidía el miércoles de esa semana, sino el siguiente, y yo no puedo evitar pensar que las dos postergaciones que se hicieron se debieron a la presión que hizo el ministro, aun sin tener mucha injerencia en la cosa, porque no la tiene. De alguna manera, nos dijo entrelíneas que él había logrado esta postergación; y nuestra respuesta fue que le íbamos a contestar después de la asamblea, que para nosotros era la soberana, la que decidía. Entonces, lo que ustedes decidan hoy será lo que le diremos al ministro mañana. Puede no tener mucha injerencia, yo creo que sí, aunque contemos solo con su palabra, aunque no tenga el voto y pueda influir solo en los dos delegados del Poder Ejecutivo. Pero tiene mucha importancia; hasta declaró ser muy amigo de nuestro delegado, el Dr. de los Campos. Lo dijo y lo repitió. Quiere decir que es importante lo que esté pensando el ministro.

Yo no puedo retirarme de esta asamblea sin decirles que he hecho todo lo posible para evitar que nuestros jubilados reciban un gran mazazo el próximo lunes o el miércoles, según se dijo. No tengo ninguna duda de que lo mejor, lo más noble, lo más soberbio sería que nos mantuviéramos en la nuestra y que no nos sacaran nada. Estoy seguro de que es lo que todos queremos, lo más honesto, lo mejor. Eso es lo que propusieron en la moción los compañeros de Maldonado, justamente en su primer artículo, y por eso yo no la voté. Ahí se hablaba de la intangibilidad, y yo pienso que la intangibilidad es lo más lindo, es lo que queremos, pero no es lo que nos hace falta; lo que nos hace falta es tener amplitud para negociar. Nombren a alguien, a quien quieran ustedes, pero autorícenlo a negociar. Es muy posible que en un principio podamos disminuir fuertemente el corte que se nos viene en las prestaciones, postergar otros y pedir la repetición de un estudio actuarial con otra firma -no le tenemos mucha confianza a la que está hoy- para que dentro de dos años volvamos a reunirnos y podamos comprobar que evidentemente tenían razón y que hay que terminar con aquello, o que solo había que tomar medidas provisionarias y volver a lo de antes, porque era bueno.

Aunque sea una voz solitaria, solo quiero terminar diciendo que el lunes o el miércoles estará el corte total. O sea, mañana le vamos a tener que decir al ministro que esta asamblea no quiere que le toquen los derechos adquiridos y, como consecuencia, el lunes, repito, van a cortar todo lo que dicen que van a cortar. Si no estoy en lo cierto, por favor, señor delegado, corrijame.

Por eso digo que sería muy bueno que de esta asamblea pudiera surgir, en vez de esta decisión de no negociar, la creación de una comisión negociadora que nos dé los parámetros para llevar adelante esta negociación y así poder postergar el daño que van a sufrir nuestros jubilados a partir del mes que viene.

Era eso lo que quería decir.

**ARQ. CARO.-** Yo creo que no hay ninguna soberbia en mantenernos en una posición de no negociar, de no ceder; es más, es una forma de defender nuestros legítimos derechos. Si hoy negocio el medio aguinaldo, seguro que el año que viene quieren algo más, y así sucesivamente. Eso no sirve.

Como dijo la doctora del Sindicato, estoy de acuerdo en mantener una postura de mediación, no de negociación. El pago que se nos hace corresponde a una fórmula matemática producto del análisis de los ingresos por los aportes de los profesionales en ejercicio, de los egresos de los jubilados y de lo que se debita para inversiones. Es una fórmula matemática muy compleja. O sea que en esa mesa de mediación se podría investigar a qué se debe todo esto; incluso se podría sugerir el cambio de esa fórmula debido a que los jubilados viven más años de los previstos, para dar un ejemplo. A lo largo de los años las cosas se deben reajustar, por eso decía de proponer en esa mesa de mediación -capaz que soy muy ingenua y hay algo político en esto- la revisión de la fórmula para el año 2016, pero hablando francamente, sin mentirnos y sin quitas a nosotros para tapar inoperancias.

Vamos a una mesa de mediación, como dijo la doctora, y si ellos no se avienen a esa búsqueda de transparencia a través de una nueva fórmula, que quizá corresponda, entonces habría que ir a la vía jurídica, que dirá la verdad sobre los hechos.

**DR. BAGURSKAS.-** Ya se deliberó bastante, por eso quiero hacer una moción de orden en el sentido de que se cierre la lista de oradores y se acoten a tres minutos las intervenciones. Debemos resolver algo.

**DR. DI MAURO.-** A consideración esta moción. Si no hay observaciones, se va a votar.

Se aprueba por mayoría de presentes en Sala.

**Resolución 3.- Cerrar la lista de oradores, acotando a tres minutos las intervenciones que resten por hacer.**

(Dialogados)

**CR. COSTA.-** Yo voy a apoyar lo que ha dicho el Dr. Cuesta.

La Asociación se encuentra en una disyuntiva importante y debemos ser claros y precisos. Tenemos, por un lado, la espada de Damocles con respecto a estas quitas, que se van a concretar si no se toma alguna medida que las pueda dilatar.

Hay una puerta abierta que nos permitiría postergar esta decisión. Hemos cuestionado los argumentos que tiene la Caja para tomar esta decisión; hay un estudio que está en cuestión y todos sabemos por qué razón. Podemos transmitirle al ministro qué queremos que cambie en la dirección de la Caja para que mejore sus ingresos y no se tengan que reducir las prestaciones. También podemos proponer que se haga un estudio por parte de técnicos diferentes de los que hicieron el análisis pasado, y que luego de dos años se revea si se va a tomar la decisión.

Es una carta que debemos jugar, ya que no perdemos absolutamente nada.

**DR. ABISAB.-** Es claro que la mayor parte de nosotros, si no todos, reivindicamos la intangibilidad de las prestaciones. Es un vocablo que en algún momento se nos impugnó por haberlo utilizado, pero el diccionario dice claramente lo que significa. Estamos radicalmente en contra de que se afecten las prestaciones.

Seguramente surgen matices que tienen que ver con las emociones de cada quien respecto del término “negociar”. Puede haber dos formas de encarar una negociación: ir dispuestos a transar con lo que tenemos, o podemos ir a negociar, como muy bien se ha dicho acá, para tratar de persuadir a la otra parte de que no hay razones, de que no hay fundamentos lógicos para afectar las prestaciones. Radicalizar una respuesta no hace más que hacer una declaración de guerra, y ¿adónde podemos llegar? No tendríamos ocasión de permear conciencias. Créanme, me siento en la obligación de decirlo.

Creo en la palabra del Dr. de los Campos y en la gestión que ha venido haciendo. Él fue el primero que nos habló de la inminencia de la decisión que nos iba a dejar con las prestaciones mutiladas. La postergación se ha logrado conversando. Y tengo que honrar, aunque no es de mi Partido, notoriamente, el compromiso que asumió el ministro, que por lo menos logró que se pospusiera la decisión inminente, que nos abre la posibilidad de seguir conversando, y conversando es como tenemos chances de persuadir cada vez a más gente de que nuestras razones son poderosas. Créannos: no ha aparecido una razón en contra de la nuestra. El único argumento que le queda en pie al ministro, y ha tenido la honradez de transmitirlo y tengo que tener la honradez de hacerlo público, la única razón que está manejando es la que él llama “la contribución de la sociedad”, por la vía de los timbres, etcétera. Nosotros reivindicamos otra postura, que ya tendremos ocasión de argumentar, si tenemos la oportunidad, sobre que eso no tiene que ser visto como aporte de la sociedad sino como aporte patronal generado por los diferentes profesionales.

¿A qué estoy yendo con esto? A que creo que podemos desglosar en dos las mociones que se planteen. Por un lado, si vamos a reivindicar la intangibilidad de lo que estamos recibiendo. Y por otro lado si, además de eso, nos vamos a negar a conversar o si vamos a tener la cabeza abierta, como profesionales inteligentes, razonables, bien formados, a ceder ante el argumento mejor que el nuestro no sintiendo que perdemos sino que ganamos. O a la inversa, vamos a lograr “ganar” con los nuestros -entre comillas, por persuadir- para que se mantenga con fundamentos lógicos lo que estamos proponiendo.

**DR. DI MAURO.-** Le queda un minuto, doctor.

**DR. ABISAB.-** En definitiva, propongo que la moción que se avecina se desdoble, presidente: por un lado la defensa a ultranza de lo que estamos recibiendo, y por otro lado si negociamos. En la medida de lo posible -estoy adelantándome-, soy proclive a negociar, porque negociar es hablar, es compartir, es, en definitiva, pulsar entre los dos quién está mejor parado. Eso, además, es lo que nos legitima por si hay necesidad, en un futuro próximo, de desencadenar una lucha. Claro, una cosa es declararlo acá, y otra cosa es ir a la tarea específica, hacer presencia en la Caja, en las calles, contratar parlantes, etcétera. Planteo, presidente, como último intento de contribución, que se haga un registro de voluntarios para cuando llegue el momento de hacer tareas de trinchera, si llegáramos a esa circunstancia.

(Interrupción del Dr. Ocampo)

**DR. DI MAURO.-** Por favor, respetemos a los oradores.

**DRA. ABREU.-** Quería aclarar brevemente, para algunas personas que no lo conocen, la mayoría sí lo sabe, que el fundamento de la Caja para generar este descuento son los estudios actuariales que se realizaron, que indican, muy resumidamente -y desde el punto de vista de un médico hablando de contabilidad- que el déficit operativo, en la medida que sigue creciendo, se traga las ganancias en un plazo de diez o doce años.

¿Por qué quiero negociar? Porque la resolución ya está tomada y tenemos una minoría absoluta en el Directorio. ¿Cómo podemos alterar esa minoría? Si tenemos los dos representantes del Poder Ejecutivo, ya deja de estar el Dr. de los Campos en soledad y tendríamos por lo menos tres votos.

Si se ha postergado hasta ahora esa resolución, justamente en función de la actividad del ministro, posiblemente tengamos la posibilidad de postergarla un tiempo más, porque la quita llega la semana que viene; por más que protestemos y nos enojemos, nos sacan todo la semana que viene sí o sí.

(Interrupción del Dr. Ocampo)

Lo dijo el propio Olivera, lo dijo Correa.

Es negociar para obtener algo que nos dé una posición de fortaleza, porque cuando hablamos de negociar estamos diciendo que vamos a ir a pedir que se mejore la gestión, que se mejore la administración, que el déficit operativo desaparezca, que se consigan más afiliados. O sea, definitivamente, vamos a estar incidiendo en los problemas de fondo, y a su vez vamos a pedir una nueva revisión dentro de dos años. Estamos, a lo sumo, aceptando una suspensión transitoria, que si no lo aceptamos así, si nos negamos, a partir de la semana que viene nos sacan todo, y ahí a juicio.

(Interrupciones)

Es así, Dr. de los Campos, por favor aclárelo.

(Interrupción del Dr. Ocampo)

**DR. DI MAURO.-** Vamos a evitar los dialogados.

**DRA. NATELLI.-** Estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo la Dra. Abreu. Creo que la negociación sería dar largas para adelante, porque mientras se esté negociando no se puede tomar una decisión.

Vamos a suponer que se llegara a que hiciéramos algo legal. Los abogados, que yo sepa, no trabajan gratis, generalmente tienen un costo. Por más que seamos varios para pagarles, si sacan la cuenta, lo que nos van a quitar es más o menos lo que le vamos a pagar a los abogados.

(Interrupciones)

**DR. DI MAURO.-** Silencio, por favor.

**DRA. NATELLI.-** De cualquier forma, propongo que se vote por seguir dialogando, porque mientras se dialogue, la Caja no puede tomar una decisión porque está el ministro de por medio.

(Interrupción del Dr. Ocampo - Dialogados)

**DR. DI MAURO.-** Vamos a no dialogar.

**DR. LONG.-** Es clara nuestra posición: no queremos negociar, pero estoy reflexionando en este momento sobre lo que dijo el Dr. Odel Abisab. Creo que la moción de no negociar bajo ciertas circunstancias... Nosotros decimos "no", pero tenemos que estudiar un poco los temas de gestión para que no sea con puntos suspensivos, porque acá es aflojar de primera, y creo que es a la inversa: primero queremos ver si no hay otra forma. Hay muchos problemas de gestión que si se tomaran determinadas acciones, que ya están habladas pero que no se han tomado hasta ahora, permitirían solventar el déficit operativo. Sé que la Mesa lo ha planteado y lo ha planteado toda la Asociación.

Entonces, planteamos que siga en vigencia la moción resolutive de la asamblea anterior, que contempla en un cien por ciento todo lo planteado acá. Como máximo, se puede decir que no negociamos en esta instancia, pero sigue en vigencia lo anterior.

Como decía la Dra. De Franco, acá no estamos solos. Creo que es importante que se conozca, y me considero parte responsable, que el 10 de junio de 2016 -o sea, el viernes próximo pasado- hubo un plenario gremial de la FEMI, que representa a 3 mil médicos del interior, y que nada que ver con el Sindicato Médico. A instancias mías -recuerden que las autoridades del Comité Ejecutivo integran la Intergremial y la Lista 4-, el plenario alerta al colectivo médico sobre la situación de la Caja y su futuro, y decide convocar a una jornada-taller para analizar la situación de la Caja, con la participación de asesores y autoridades de la Caja, a los efectos de plantear las dudas existentes sobre su real situación y futuro. Esto es muy importante, son 3 mil médicos, y el Comité Ejecutivo de la FEMI está mandatado a llamar a autoridades de la Caja para que vengan, por primera vez, a un plenario gremial a explicar por qué están pasando estas cosas.

Mientras tanto, creo que la moción resolutive es no negociar y que siga vigente lo resuelto en la asamblea anterior. Esto no inhibe el seguir hablando con el ministro, que podría cambiar los votos de los delegados del Poder Ejecutivo.

Gracias, presidente, y disculpe la extensión.

**DR. BAGURSKAS.-** Estoy totalmente de acuerdo en negociar, pero desde hace dos años que venimos diciendo que corrijan la morosidad, la evasión, etcétera. Si miran, el señor delegado planteó bien claro que nombraran siete u ocho inspectores para que controlaran, y no nombraron a nadie. Estoy de acuerdo en negociar con ellos, pero que cumplan primero con todo eso. Si miran la segunda página, donde están los ingresos y egresos, es plata nuestra, pero por haber cumplido bien, nos van a bajar el sueldo. El punto es que hagan esas correcciones. ¡No nos entreguemos, por Dios! No tengan miedo, porque una vez que esta gente nos saque una cosa, nos va a seguir sacando. ¡Por favor!

**DR. DI MAURO.-** Terminada la lista de oradores, se reciben las mociones.

A la Mesa ha llegado una, presentada por la Dra. Hilda Abreu, que dice:

*Autorizar a esta Asociación a realizar negociaciones tendientes a preservar la intangibilidad de nuestros derechos adquiridos, y exigir los cambios necesarios para revertir la tendencia del déficit operativo de la Caja.*

**DR. BAGURSKAS.-** Intangibilidad quiere decir no tocar, cuidado, porque ella expresó que quería negociar.

(Dialogados)

**DR. ABISAB.-** No trajimos una moción escrita porque vinimos a participar en la asamblea y tratar de contribuir, en la medida de lo posible, con reflexiones, comentarios y transmitir información.

Creo que sería bueno que, dado que la inmensa mayoría, creo que todos, estamos de acuerdo en lo de la intangibilidad, que es un vocablo que ya quedó como propio de la institución, que hubiera una declaración formal en ese sentido, y que luego se votara sí o no a la negociación.

Les digo a los compañeros que le tienen temor al vocablo, que negociar no quiere decir ir con la disposición de entregar parte de lo que tenemos. Negociar quiere decir ir a sentarnos con la cabeza abierta, con un interlocutor que va a tratar de persuadirnos, y al que vamos a poder, a su vez, ponerle enfrente las razones y los fundamentos de nuestra posición. Creo que no es poca cosa tener ese ámbito y ese escenario. Los compañeros de Maldonado tienen la moción formulada. Yo les pediría que consideraran la posibilidad de una apertura...

**DR. DI MAURO.-** ¿Cuál sería la posición de ustedes? Estamos recibiendo las mociones.

(Dialogados)

Si les parece, hacemos un cuarto intermedio de cinco minutos para escribir las mociones.

(Así se efectúa, siendo las 17:50)

**DR. DI MAURO.-** Retomamos la sesión.

(Es la hora 18.00)

La primera moción dice lo siguiente:

*1º) La asamblea ratifica su posición, formulada desde el año 2014, en cuanto a la intangibilidad de las prestaciones percibidas por jubilados y pensionistas.*

*2º) Mandatar a la Comisión Directiva a participar en los ámbitos que se generen ofrecidos por el Ministerio de Trabajo, en defensa de nuestros legítimos derechos, y promoviendo las modificaciones en la gestión de la Caja a efectos de lograr su equilibrio definitivo.*

**DRA. MUGUERZA.-** La segunda moción ya fue leída, y dice lo siguiente:

*Autorizar a esta Asociación a realizar negociaciones tendientes a preservar la intangibilidad de nuestros derechos adquiridos, y exigir los cambios necesarios para revertir la tendencia del déficit operativo de la Caja.*

Tenemos una tercera moción, del Dr. Óscar Escudero:

*Visto lo actuado por la Directiva, y dadas las condiciones establecidas de diálogo por el ministro de Trabajo, propongo una mesa ampliada de trabajo con el cometido de establecer la intención de negociar.*

(Dialogados)

**DRA. ABREU.-** Yo retiro mi moción, porque es muy parecida a la primera.

**DR. DI MAURO.-** Entonces, quedan la primera y la tercera.

Se va a votar la primera moción que llegó a la Mesa.

Por la afirmativa: 43 votos.

(Dialogados)

Se va a votar la moción del Dr. Escudero, que propone una mesa ampliada de trabajo con el cometido de establecer la intención de negociar.

Por la afirmativa: 9 votos.

En suma, ha resultado aprobada la primera moción.

***Resolución 4.- 1º) La asamblea ratifica su posición, formulada desde el año 2014, en cuanto a la intangibilidad de las prestaciones percibidas por jubilados y pensionistas.***

***2º) Mandatar a la Comisión Directiva a participar en los ámbitos que se generen ofrecidos por el Ministerio de Trabajo, en defensa de nuestros legítimos derechos, y promoviendo las modificaciones en la gestión de la Caja a efectos de lograr su equilibrio definitivo.***

(Aplausos)

**3.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.**

**DRA. MUGUERZA.-** Propongo a la Dra. Natelli y al Cr. Carlos Lozano para firmar el acta de asamblea.

**DR. DI MAURO.-** Si no hay observaciones, se va a votar.

Se aprueba por mayoría de presentes en Sala.

***Resolución 5.- Designar a la Dra. Anabella Natelli y al Cr. Carlos Lozano para firmar el acta de la presente asamblea.***

**4.- Término de la sesión.**

Siendo las 18:15, y no habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

**DRA. Ma. CRISTINA MUGUERZA**  
Secretaria

**DR. JOSÉ DI MAURO**  
Presidente

**DRA. ANABELLA NATELLI**  
Asambleísta

**CR. CARLOS LOZANO**  
Asambleísta

Versión taquigráfica: Empresa Signos  
Esc. Mariela de los Santos  
Alejandra Bauzá  
Aldo Deber